**IMPULSA ANA PATY PERALTA HISTÓRICA CREACIÓN DE INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL DE BJ**

* La Presidenta Municipal celebró la aprobación en Cabildo de esta nueva instancia que seguirá dando certeza jurídica a los cancunenses
* También destacó el reconocimiento como vías de acceso público a calles de las supermanzanas 68, 58 y 309

**Cancún, Q. R., a 27 de noviembre de 2024.-** Por iniciativa de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad la creación del organismo público descentralizado denominado Instituto de Regularización Patrimonial, como consecuencia del éxito obtenido en el programa que otorga certeza jurídica a las familias de colonias irregulares, por lo que dará continuidad a dicha tarea con más orden y control al mismo.

“Sin duda, hoy es un día histórico para Cancún, porque marcará el antes y después para que llegue esa justicia social a más de 350 mil habitantes de esas zonas que durante años vivieron engañadas en el olvido, ya que pasaban diferentes gobiernos, nadie los volteaba a ver y no habían sido atendidos”, afirmó.

Al encabezar la Quinta Sesión Ordinaria en la Sala “20 de abril”, Ana Paty Peralta reafirmó que hasta la administración pasada se visibilizó esa problemática, por eso se buscó una solución real para la regularización de asentamientos que permanecieron así por más de 20 o 30 años, algunas creadas desde la fundación de la ciudad.

Por ello, agregó, la gestión pasada fue el primer gobierno en hacer una inversión como tal de más de 340 millones de pesos en la urbanización de colonias recientemente municipalizadas donde viven miles de habitantes y llegó la justicia social, como Sacbé, Tierra y Libertad 1, 2 y 3, Las Norias, entre otras, siendo un total de 73 sitios urbanos en proceso de regularización, cinco completamente urbanizados y cinco en ejecución.

“No permitiremos que se sigan generando más asentamientos irregulares; vamos a frenar y lo hemos hecho, que se sigan vendiendo lotes sin servicios, engañando a la gente, por eso buscamos justicia a miles de familias que compraron esos terrenos hace muchos años, al poner como prioridad al gobierno cancunense”, dijo.

La Presidenta Municipal también destacó que este nuevo instituto es gracias a una armonía institucional para colaborar en donde se sumará la iniciativa privada y los notarios públicos para descuentos y subsidios para hacer las escrituraciones.

En sintonía, dicho órgano de gobierno avaló por unanimidad, el reconocimiento como vías de uso público a vialidades de las Supermanzanas 68, en la colonia Donceles; 58 en Villas Playa Blanca y 309 en la Avenida Colegios, con el fin de poder hacer inversión y mejorar la infraestructura urbana de dichas supermanzanas.

“Hoy damos un paso muy importante a la atención de la solicitud de muchos vecinos de esas zonas que ya tendrán inversiones próximamente”, comentó Ana Paty Peralta.

Para mayor análisis, se turnó a comisiones unidas una iniciativa para modificaciones a varios reglamentos municipales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito, a lo que la Presidenta Municipal refirió que permitirá facultar a que los policías municipales porten una cámara de solapa, para seguridad de los ciudadanos y de los propios elementos de la corporación.

En otros temas, los regidores votaron de forma unánime a favor de la celebración de convenios de colaboración con diferentes instancias del gobierno estatal: con el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO) para la ampliación y mejora del Centro de Control de Semáforos; con la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), para reforzar el mantenimiento de las áreas verdes del Parque de la Equidad; y con la Secretaría de Gobierno en la entidad para la descentralización de la política de población.

De igual forma, autorizaron por unanimidad la donación de aproximadamente 4 mil 850 metros cuadrados de la Manzana 03, de la Supermanzana 21 de la ciudad de Cancún, a favor de dicha dependencia, como parte de la colaboración institucional para fortalecer la justicia en beneficio de las y los cancunenses.

Para finalizar, a fin de mantener las políticas públicas en ese rubro, por unanimidad, se ratificó a Monsserrath Milián Galera, como titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien también tomó protesta ante el pleno.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**CAJA DE DATOS**

Direcciones en nuevo Instituto de Regularización Patrimonial:

Registro e información de regularización patrimonial

Departamento de archivo y atención al público

Gestión e instrumentos y programas

Proyectos y escrituras

Asuntos jurídicos

Regularización urbana

Departamento de cartografía y topogafía

Departamento de arquitectura y urbanismo

Enlace institucional

Gestión territorial